Consected Consected Environment Environment Institute National de Demencias Permencias

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Original: 29/06/2017 Versión

FR - THRL - 04

 Original: 29/06/2017
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 1 de 2

		PAGARE No.	790 F	
1 Of No. Was)y/o		i	dentifica
Yo/nosotros: Paricia Nino Wino do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declarar	y/0 nos: DDIMEDO: que:	somos deudores inco		
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL D REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.	E DEMENCIAS EMAI	NUEL S.A.S., y/o E	MMANUEL INSITI	O O DE
capital:				Por
intereses de nlazo:				Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoric	ades monetarias:			Por Nos
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus	oficinas de Rogotá D	C en la Carrera 22	no. 142-63, o en su	
al tenedor de este pagare, el díadede _	Officinas de Dogota D.	del año	SEGUNDO): que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los	gastos pagaremos int	tereses moratorios a	la tasa de máxima a	utorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de	cobro judicial o extra	judicial de este paga	are seran de nuestro	cargo ios
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así cor	no el valor del impues	sto de timbre, si hay	lugar de el. CUARTO	: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los inter	eses pendientes, debi	idos con un año de a	nterioridad o mas, pa	agaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los	honorarios de abogad	do, en caso de arreg	lo alrecto o de payo o	cardo los
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la c impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor fac	pligación más sus acc	nor mi cuenta si fue	re necesario. Este pa	aaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al	INSTITUTO NACIO	ONAL DE DEMENO	IAS EMANUEL S.A	i.S., y/o
FMMANUFI INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI	LITACION INFANT	IL S.A.S de conform	iidad con las instrucci	iones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de	conformidad con lo d	lispuesto en el artícu	ilo 622, inciso 2 del d	código de
comercio.				
Firma(s): Loz Raticia Vino	y/o			Este
pagaré será llenado por el acreedor, de confor	midad de la cart	a de instruccione	es, que se suscr	ribe hoy
	7500000			
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA	LLENAR PAGARE CO	ON ESPACIOS EN	BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,				y/o
Nosotros,	· - CONCOR	CTO CLINICA EMI	MNAILEL V/o al TNO	OTITITO
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, aut NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o E	orizamos a CONSOR MMANHEL INSTITL	ITO DE REHARII	TACION Y HABIL	ITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pag	are distinguido con el	No	que e	n ia recha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONS	ORCIO y/o al INST	ITUTO NACIONAL	DE DEMENCIAS E	MANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC	ION Y HABILITACI	ON INFANTIL S.A	.S conforme con las s	siguientes
instrucciones:	4- conquita prioritari	a v hospital día, serv	icios prestados por lo	s médicos
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalizaci adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona	on, consulta prioritario dos a la institución (a y nospital dia, sei v 'bienes muebles e i	nmuebles), copagos	y cuotas
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por co	ncento de la permane	encia en el CONSO	RCIO CLINICA EM	MNAUEL
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMAN	UEL S.A.S., y/o EM	MANUEL INSTITU	TO DE REHABILIT	ACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente				
quien ingreso con fecha				
1. Intereses de piazo				
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las a Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos o	JUNUAUES MONELAMAS	o. Idicial y iudicial en ca	aso de que hava luga	r a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones,	si al momento de la	salida del paciente	ya nombrado la cue	nta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se	haya hecho abono a	tal cuenta.	•	
Firma paciente:				
C.C.: de	Nombre del pae			
			- Marian	
Nombre del responsable:	io Nino		1,000	Ť
C.C.: 24. 049. 848' de	antu Plesa			



FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: Loz Paricia Nino Vino	
Cedula de ciudadanía: 24.049. 848.	
Estado Civil: Viva q	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>mam g</u>	
Empresa empleadora:	
Dirección:	
Teléfono(s): 3/4 4064749 ·	
Trabajador independiente (profesión u oficio):	
Dirección:	
Telefono(s):	
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante par deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de consodormo un serádito.	
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes lega tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información veraz.	el cumplimento oportuno como les de contenido patrimonial de exacta de mi desempeño como
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, ti SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.	ambién, por intermedio de la
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actua	lizaciones y durante el periodo
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de es E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de ci	rédito como otros atenuantes a
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entreg- públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	ado o que consten en registros
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desa v a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anterio	ncuerdo, a exigir su rectificación n de la obligación de indicarme
a autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la ines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por pa competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadística natemáticos, conclusiones de ellas.	arte de las autoridades públicas
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalicus alcances y sus implicaciones.	
Nombres Luz Raticia Visio Niso C.C.: 24 049. 848 Firma: Luz Patricia Niso	
C.C.: 24.049. 849	
Firma: Luz Paricio Nino	
1	